



Universidad Veracruzana
Centro de Estudios de Género

No. Acta: CT-2026/04

ACTA DEL ÓRGANO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día 06 de mayo de dos mil veintiséis, se reunieron en las oficinas del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV), sito en el edificio E, primer piso de la Unidad Académica de Humanidades, en la calle Francisco Moreno S/N, esquina Ezequiel Alatraste, en la colonia Ferrer Guardia, en sesión ordinaria las y el integrante del Órgano Equivalente a Consejo Técnico (OECT) con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Solicitud de revisión del trabajo de tesis de un estudiante de la Maestría en Estudios de Género (MEG).
3. Asuntos generales.

Primer punto. Estuvieron presentes Luz del Carmen Jiménez Portilla, Emma Gwen Bailey y José Luis Falfán Hoyos.

Segundo punto: Lx Drx. Emma Bailey presentó la solicitud del estudiante de la cuarta generación José Julián García Sánchez, con matrícula S23000518, para la designación del jurado del examen y la revisión de su trabajo de tesis "Espacios de relacionalidad queer para la conformación de intimidad colectiva entre gays en Xalapa, Veracruz". En su solicitud, el estudiante propone como jurado a las siguientes personas:

1. Dra. Luz del Carmen Jiménez Portilla, Investigadora del Centro de Estudios de Género de la UV.
2. Dra. Harmida Rubio Gutiérrez, académica de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana.
3. Mtrx. Rubén Hernández Duarte, titular de la Coordinación para la Igualdad de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Y como suplentes:

1. Dra. Martha Patricia Ponce Jiménez, Investigadora en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS-GOLFO

Edificio "E" de la Unidad
Académica de Humanidades
Primer piso,
Francisco Moreno y Ezequiel
Alatraste s/n
Col. Francisco Ferrer Guardia,
C.P. 91020
Xalapa, Veracruz, México

(01) 228 842 17 00

Ext 15662

Correo electrónico
genero@uv.mx



2. Dr. Cuauhtémoc Jiménez Moyo, Docente de la Universidad Veracruzana Intercultural, sede grandes montañas.

La propuesta de jurado está acompañada por los currículums vitae de cada sinodal, con la finalidad de comprobar la pertinencia de su participación. Cabe mencionar que la presentación de la versión final de la tesis, así como la solicitud de designación del jurado está avalada por las Doctoras Emma Gwen Bailey y María Eugenia Guadarrama Olivera, directora y codirectora de tesis de la estudiante.

ACUERDO: Después de revisar la documentación que respalda la formación académica y experiencia profesional de las personas propuestas, el OECT decidió aprobar por unanimidad la designación del jurado de examen. Con base en esta decisión, la Dra. Bailey procederá a elaborar los oficios de invitación para formar parte del jurado de tesis del estudiante, así como la solicitud de la revisión de la tesis en la que las personas sinodales dispondrán de veinte días hábiles para la emisión del dictamen académico.

Asuntos generales. Al no haber asuntos generales que tratar, se dio por terminada la sesión a las once horas, del mismo día, mes y año.


Dra. Luz del Carmen Jiménez Portilla


Drx. Emma Gwen Bailey


Mtro. José Luis Falfán Hoyos